

# Rafael Dulanto, la "poesía jurídica" contra los poetas que son acémilas de lujo

Rafael Dulanto recibirá hoy el Diploma de Honor y Medalla de Oro por ganar el Primer Premio del Primer Festival Internacional de Poesía Octavio Paz, 1998, convocado por la Asociación Nacional de Periodistas, la Asociación Mundial de Escritores, AME, y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Escritores, de Venezuela, Caracas. (Asociación Nacional de Periodistas, Jr. Huancavelica 320, Lima).

—¿Qué contiene el poemario ganador?, le preguntamos.

—"La Deuda Eterna", sobre el Fondo Monetario Internacional; "La Reina de la Chatarra", sobre las privatizaciones; "La diplomacia del despojo", sobre el derecho internacional, de los grandes convidados de piedra a las mesas de negociaciones, donde las soberanías ruedan al cenáculo del entreguismo; y "El caballo de Calígula", que habla sobre la majestad del Parlamento.

—¿Ejercita usted una



Rafael Dulanto, su esposa Blanca, Vladimir Paz de la Barra, jurado del Premio y ex decano del Colegio de Abogados.

poesía política?

—Sí. Y ahí dice, en "El Caballo de Calígula", "Tal vez mis náuseas se vuelven cartesianas, pues, cuando aspiro el humor venal de los tribunales, la podre que supura en los hemicírculos, o el cinismo de las lenguas

cuando ladran: ¡Sí juro! Escupo, luego existo".

—¿Cuál es la diferencia entre versificar o hacer poesía?

—Versificar es enunciar en figuras metafóricas o parabólicas los grandes vacíos que se esconden en la cultura y

predominantemente en el derecho, como es el jus naturalismo, el fuero de la conciencia, o la justicia trascendente, tres filósofos académicos que el espíritu o la praxis del derecho consideran códigos románticos, como si, por ejemplo, la traición no pudiera ser penada, o la deslealtad. En cambio, la poesía puede ser la puerta de escape de la conciencia sucia, el regodeo cómodo, por no decir ocio intelectual. Porque, si en la literatura y más aún en la poesía, no hay una pizca de protesta social, o de denuncia moral, entonces ella también es el opio de los pueblos. Léase vulnerabilidad docta (son las acémilas de lujo, las que mejor llevan en andas al sistema, y no así el trote chúcaro de las mulas galileas).

—¿Cuándo decidió que era usted poeta?

—Yo escribo en prosa. Tengo libros inéditos. Entonces, he decidido, hace tres años, valerme de esta prosa musi-

cal para hacer poesía jurídica.

—¿Qué es una poesía "jurídica"?

—La denuncia de las injusticias, a través de figuras sensitivas. Y también esa aguja imantada de intuición que posee el hombre, que apunta siempre al norte. La cual Rousseau también la señalaba.

—¿A su juicio, el jurado que le va a dar esta medalla apunta al norte?

—Coincidentemente, por concatenación, por coincidencia espiritual. Además es un Perogrullo, un proverbio, que dice "el talento es como el diamante, que brilla tan solamente al contacto de otra luz", y eso es cierto. Y quienes han compuesto el jurado son el Dr. Raúl Castro Nestárez, Decano de Derecho en la Universidad Garcilaso. Allí me han aplaudido a rabiar. El Dr. Edison Hernández, y el Dr. Vladimir Paz de la Barra, que me va a hacer el prólogo del poemario. 19